



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N°

1519/17

EXPTE.N° 4289/17 -

VISTO:

La Res. H. N° 0558/17, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente en el "Gabinete de Arqueología", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Gabinete ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en el "GABINETE DE ARQUEOLOGÍA" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0558/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. LUCIANA YAZLLE	27.175.380	Sobresaliente - 10 (Diez)
Dra. CECILIA MERCURI	24.752.563	Sobresaliente - 10 (Diez)

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente, de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. MARÍA JIMENA VILLARROEL	32.165.954	NO CUMPLIÓ

ARTICULO 3.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable del gabinete y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa